



Asociación Española de Técnicos de Aikido Aikikai Español

Estimado amigo:

Te remito el presente escrito, para informarte de los últimos cambios, situación actual y la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación.

Tras la última reunión de la Junta Directiva celebrada en Madrid, con la asistencia del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Director Técnico, se aprobó por mayoría un incremento de tres euros para todas las categorías de las licencias. Esto se debe a que desde hace cuatro años el importe de la licencia no ha sufrido cambios pero la Mutualidad, anualmente y como mínimo, incrementa el IPC. La situación actual es que, para la categoría infantil, la A.E.T.AIKI está subvencionando una parte de la licencia y para el año 2008, tanto los Dan como los Kyu, estarán en la misma situación. No obstante, en la próxima Asamblea, se darán las explicaciones pertinentes.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, desde el día 1 de enero de 2008 los importes de las licencias que cubre un periodo de 12 meses desde su renovación, serán los siguientes:

Infantiles (hasta 15 años)	28 €
Adheridos (Kyu)	41 €
Asociado (Dan)	48 €

Me gustaría aclararte qué personas están exentas de abonar la matrícula de los cursos que organiza la Asociación. Por norma, en todos los cursos de la A.E.T.AIKI, todos los miembros de la Junta Directiva, los Directores y colaboradores de las distintas comisiones, estarán invitados a estos eventos como reconocimiento a su trabajo e implicación. En los cursos en que sea posible, los Delegados, 5º dan y 4º dan estarán exentos de pagar la matrícula, siempre y cuando esté especificado en la publicidad o nota informativa del curso.

Para que tengas conocimiento de toda la estructura de la Asociación y puedas dirigirte al interlocutor adecuado para aclarar dudas o solicitar información, te adjunto un organigrama de la Asociación Española de Técnicos de Aikido – Aikikai Español. Encontrarás que nuestro dominio de Internet cambia de “www.aetaiki-aikikai.com” a “www.aikikai.org.es”. El cambio se está realizando por seguridad y en breve será efectivo, tanto para las direcciones de correo, como para la dirección del Sitio Web, de todas maneras, durante un periodo prudencial, seguiremos utilizando y redireccionando el dominio antiguo

Recibe un cordial saludo

Octavio de la Mata y Serrano

Madrid a 16 de diciembre de 2007